

Sesión de instalación del Grupo de Trabajo Plural para dar seguimiento al incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez: Pospuesta hasta nuevo aviso



- *El Senador Rafael Espino de la Peña pospone la sesión de instalación por falta de quórum. Mientras tanto, las víctimas sobrevivientes de este crimen de Estado, así como sus familias, continúan expuestas y revictimizadas.*
- *Organizaciones de la sociedad civil llaman a las Senadoras y Senadores a tomar con seriedad su participación en este Grupo de Trabajo Plural.*

Ciudad de México, 14 de junio de 2023. A casi tres meses del incendio en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), el día de hoy, el Senado de la República finalmente instalaría el Grupo de Plural de Trabajo, anunciado desde el 25 de abril, y compuesto por las Senadoras y Senadores: Rafael Espino de la Peña, Kenia López Rabadán, Beatriz Paredes Rangel, Verónica Delgadillo García, Martha Cecilia Márquez Alvarado, Gabriela Benavides Cobos, Antonio García Conejo y Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Sin embargo, minutos antes de que iniciara la sesión de instalación, ésta fue pospuesta por el Senador Rafael Espino de la Peña, atribuyendo la decisión a falta de quórum, declarada incluso antes de que iniciara la reunión, demostrando la falta de seriedad y compromiso de quienes forman parte de este Grupo.

En las últimas semanas, las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a las víctimas sobrevivientes y sus familias, han dado cuenta de las necesidades en cuidados de salud, pues varios casos presentan secuelas graves que afectan su salud a mediano plazo o de forma permanente.

Mientras reciben atención médica en centros especializados del país, las víctimas también requieren de acompañamiento psicosocial, garantías de seguridad y protección, para poder reconstruir sus proyectos de vida. Las víctimas también han necesitado del acompañamiento de sus familias, quienes han tenido que dejar sus trabajos en sus países de origen para proveer cuidados y dar seguimiento a los procesos de búsqueda de justicia y reparación del daño.

En estos casos, las familias que tenían en las personas migrantes la expectativa de mejorar la economía de sus hogares, han tenido que pedir préstamos para hacer frente a los gastos de estar en otro país, además de las necesidades del hogar, generando un contexto de incertidumbre que aumenta la vulnerabilidad de las víctimas.

A esta incertidumbre se suman las prácticas revictimizantes y de hostigamiento por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), que se ha encargado de los servicios multidisciplinarios y especializados para las víctimas y la determinación de medidas que contribuyan a la atención de los daños; sobrepasando las facultades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y haciendo que las víctimas sigan teniendo contacto directo con la instancia responsable de su actual situación.

Este desdibujamiento de facultades ha hecho que las víctimas y sus familias no tengan claridad sobre el seguimiento a la atención especializada que requieren, una vez retornadas a sus lugares de origen o instaladas en países de acogida, ya que sus planes de retorno están a cargo del INM y no forman parte del proceso de reparación del daño que debería estar en manos de la CEAV.

Por otra parte, la Fiscalía General de la República (FGR) ha violentado el derecho de las víctimas para designar libremente a sus representantes legales, rechazando el nombramiento de integrantes de organizaciones de la sociedad civil como asesores jurídicos, además de que las investigaciones parecen centrarse sobre las propias víctimas, pues ya se ha vinculado a proceso a dos personas migrantes, a quienes se dio prisión preventiva. Esto sucede, mientras que el titular y el ex Director General de Control y Verificación Migratoria del INM son investigados en libertad sin ser separados de su cargo.

Tal es la complejidad del contexto que el Grupo de Trabajo Plural del Senado debe considerar para dar un seguimiento efectivo, transparente y humano, centrado en la reparación a las víctimas, pero también en la vigilancia sobre el actuar del INM, la CEAV y la FGR. Para lograrlo, este grupo debe ampliar el alcance de su trabajo por lo menos hasta el fin de la presente legislatura y trabajar con la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios y la Comisión de Derechos Humanos, para avanzar hacia la modificación estructural de marcos normativos que puedan garantizar medidas de no repetición.

Cabe mencionar que en septiembre de 2022 se realizó la Visita in Situ en Ciudad Juárez, y en el recorrido se visitó precisamente la Estancia Provisional del INM en donde las personas asistentes pudieron constatar las condiciones en las que operaba. Las senadoras y senadores de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios recibieron una invitación a esta visita, pero no respondieron a ella.

Ante este contexto, desde las organizaciones de sociedad civil, pedimos a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República garantizar que este Grupo se instale esta misma semana, con participación de sociedad civil y que, asimismo, como resultado de su funcionamiento pueda concretarse un plan de trabajo consistente de apoyo y respaldo a las víctimas de este incendio que debe ser considerado un crimen de Estado.

ORGANIZACIONES Y REDES FIRMANTES

1. Asociación Pop No'j
2. Asociación por la Paz y los Derechos Humanos Taula per Mèxic / Mesa por México
3. Asylum Access México (AAMX) A.C.
4. CCAMYN Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado. Altar, Sonora.
5. CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA MIGRANTE INDIGENA AC
6. Derechos de la Infancia y la Adolescencia
7. Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), A.C.
8. Espacio Migrante A.C
9. Frontera con Justicia AC [Casa del Migrante Saltillo]
10. Fundación para la Justicia
11. Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)
12. LV Acompañamiento y Arte por los Derechos de las Mujeres, A.C. (Las Vanders)
13. Mexiro A.C.
14. Observatorio de Racismo en Mexico y Centroamérica
15. Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)
16. Pastoral de Migración De la Iglesia Luterana Mexicana
17. Programa de Asuntos Migratorios Universidad Iberoamericana Ciudad de México
18. RacismoMX
19. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT)
20. Sin Fronteras IAP
21. Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C.
22. Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria-GTPM: Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Américas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; Paso de Esperanza A.C.; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save the Children México, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Refugiados; SMR Scalabrinianas: Misión con Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; Gloria Ciria Valdéz Gardea, fundadora y coordinadora del Seminario Niñez Migrante. Jocelín Mariscal Agreda, Miguel Herrera Flores y Melissa A. Vértiz Hernández, Secretaría Técnica.

FIRMANTES A TÍTULO PERSONAL

1. Claudia I Martínez Medrano
2. Jocelín Mariscal Agreda
3. José Luis Manzo Ramírez
4. Laura Díaz de León
5. Manuel Ángel Castillo
6. Marta Villarreal
7. Patricia Zamudio
8. Paulina Olvera
9. Lizeth Jimenez Paredes
10. Raquel Pastor Escobar

CONTACTO DE PRENSA

Miguel Herrera Flores

Responsable de comunicación estratégica

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria

comunicacion@gtpm.mx

comunicaciongtpm@gmail.com

5583080888